

INFORMACIÓN RELEVANTE SOBRE VACUNACIÓN COVID-19

19 de diciembre de 2020

Muy buenos días:

Desde el Sespa nos han ampliado información sobre la campaña de vacunación Covid-19. Os trasladamos los datos en modo pregunta-respuesta. La información que encontraréis a continuación nos la reporta el director de área sanitaria IV.

1. ¿Quién se podrá vacunar?

- La campaña de vacunación frente a la COVID-19 se iniciará para todos los trabajadores y residentes en los próximos días.
- Es para nosotros una prioridad absoluta concluirla con la mayor cobertura posible y en el menor tiempo disponible.

2. ¿Cuándo se llevará a cabo?

Pensamos que el tiempo estimado de vacunación se extenderá desde el 27 de diciembre al 10 de enero de 2021. De momento no es posible concretar las fechas de vacunación que se comunicarán previamente pero si podemos concluir dicha campaña con antelación será mucho mejor.

3. ¿Pasa algo si pospongo mi decisión?

- Debemos recordar que las características de conservación de la vacuna de la que dispondremos en primer lugar, hacen imprescindible conocer con antelación el número exacto de personas que desean vacunarse para la adecuada preparación de las dosis en el día que se precise.
- La complejidad de esta vacunación determina la urgencia de disponer de la información muy completa, actualizada y en los plazos señalados. La preparación de esta vacuna determina que las personas que no se incluyan en el listado no podrán ser vacunadas en dicha fecha.

4. ¿Qué condiciones se consideran de alto riesgo para Covid-19?

- Enfermedad cardiovascular (excluyendo HTA).
- Diabetes Mellitus tipo 2.
- Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC).
- Cáncer.
- Estado de trasplante de órgano sólido.
- Enfermedad renal crónica.
- Obesidad (IMC \geq 30).

5. ¿Qué condiciones se consideran de riesgo general?

- Hipertensión Arterial.
- Diabetes mellitus tipo 1.
- Asma; Inmunosupresión.

Esperamos esta información os ayude. A continuación, os adjuntamos la hoja informativa sobre la vacunación Covid-19 y os recomendamos su detenida lectura.

Un abrazo y hasta pronto.



Hoja informativa vacunación frente al COVID-19

La vacunación frente a la COVID-19 a través de la vacuna constituye actualmente **la única alternativa** para superar a corto y medio plazo la pandemia que llevamos varios meses sufriendo. Tal estrategia cobra aún más sentido, cuando hemos comprobado que obtener la inmunización a través del contagio comunitario del virus (la llamada “inmunidad de grupo o protección comunitaria”) genera en varios casos una enfermedad mortal o con graves secuelas. Tampoco las medidas de confinamiento y de limitación de otros derechos y libertades han demostrado poder controlar definitivamente la propagación de la infección y la propia pandemia ni recuperar el normal funcionamiento de nuestra sociedad en un tiempo previsible y razonable.

Se espera que con la inmunización que proporcionará **la vacunación de toda o, al menos, gran parte de la población, pueda reducirse de forma notable y duradera el impacto de la pandemia.**

Los ensayos clínicos, en los que han participado decenas de miles de personas, y los estudios disponibles han mostrado **una elevada protección frente a la enfermedad en las personas que recibieron la vacuna.** La Comisión Europea, tras la evaluación realizada por la Agencia Europea de Medicamentos, acredita la seguridad y eficacia de la vacuna. Los efectos adversos más frecuentes son **asimilables a los de las vacunas** habitualmente utilizadas y recomendadas y que forman parte de los calendarios de vacunación. Por ello, la vacunación supone, según la evidencia científica actual, una **actuación sanitaria beneficiante** tanto para la persona que la recibe como para la sociedad en su conjunto.

La vacunación se está llevando a cabo de manera **escalonada y priorizando a los grupos de personas más expuestas** a la COVID-19, atendiendo al riesgo que para su vida y salud podría suponer contraerla y desarrollarla. Y, por ello, se va a proceder en primer lugar a la vacunación de las personas residentes en centros de personas mayores y de dependientes y sus trabajadores. Esta vacunación se considera la más prioritaria por el gran beneficio previsto en estos colectivos especialmente vulnerables.

Los efectos adversos más frecuentes fueron el dolor en el lugar de inyección, fatiga o sensación de cansancio, dolor de cabeza, mialgias, escalofríos, artralgias y fiebre, siendo mayoritariamente de intensidad leve o moderada y desapareciendo en pocos días tras la vacunación.

Puede utilizarse un tratamiento sintomático, con analgésicos y/o antipiréticos (como paracetamol) para tratar estos efectos.